

# COMUNICADO DE PRENSA

## COMFAGUAJIRA EPS EN LIQUIDACIÓN SE PERMITE INFORMAR A SUS ACREEDORES QUE:

Con el fin de facilitar la presentación de sus acreencias, se habilitaron otros canales de recepción para las mismas, luego de diligenciar el formulario puede radicarlo con todos sus anexos, a través de los siguientes canales:

- Físicamente en el primer piso de la IPS Comfaguajira ubicada en la carrera 10 # 13 - 75
- Correo certificado enviado antes del 4 de enero del 2023.
- Correo electrónico [epsenliquidacion@comfaguajira.com](mailto:epsenliquidacion@comfaguajira.com)
- Unidad de Drive relacionada con la cuenta [epsenliquidacion@comfaguajira.com](mailto:epsenliquidacion@comfaguajira.com) para cargar los soportes en carpetas por cada nit y que la acreencia relacionada previamente en el portal, con la estructura ( Nit\ Número de Acreencia) Ejemplo 892115006\356.
- Unidad de Drive relacionada con la cuenta [epsenliquidacion@comfaguajira.com](mailto:epsenliquidacion@comfaguajira.com) para cargar los soportes por prestador (Nit) y las acreencias que tengan relacionadas. Los soportes de cada acreencia deben cargarse en .zip o .rar.

Es importante tener en cuenta por parte de los prestadores, que deben registrar las acreencias en el portal y luego cargar los soportes en el drive compartido. Estas acreencias se recibirán hasta el día 4 de enero del 2023.

Publicado en Riohacha el 27/12/2022

**Juan José Gómez Vélez**  
Liquidador Comfaguajira EPS

